



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

**BASES
PROVISIÓN DE CARGO PROFESIONAL
UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DEL PROGRAMA FAMILIAS
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”
REEMPLAZO PRENATAL Y POSTNATAL.**

COMUNA DE TOLTEN, ABRIL 2019

BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Toltén, requiere contratar el recurso humano necesario para atender a los participantes del “**Programa Familias Seguridades y Oportunidades**”, según lo señalado en el convenio suscrito con el FOSIS Araucanía y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.949, su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema “Seguridades y Oportunidades” de dicha Ley.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del Programa (personas y familias), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar. Para efectos del Programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la Matriz de Bienestar, que da soporte y dirección a la metodología de intervención.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de entrega de bases y la recepción de antecedentes se inicia el día 04 de Abril y hasta el día 10 de Abril de 2019, en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Calle O’Higgins N°410, Comuna Toltén.

Los antecedentes deberán ser remitidos en una copia, en sobre cerrado, indicando nombre del postulante y nombre del cargo al que postula (Apoyo Familiar Integral). Sólo se aceptarán postulaciones que ingresen a través de la Oficina de Partes del municipio. Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de Certificado de título profesional, técnico, o grado académico.
- En el caso el postulante presente experiencia laboral, adjuntar copia simple de certificados laboral que lo acrediten.
- Fotocopia del Carné de identidad.
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (Diplomados, Magister etc.)

Comisión evaluadora

La comisión estará constituida por representantes del FOSIS Araucanía y funcionarios de la Municipalidad de Toltén.

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante a Apoyo Familiar Integral, de acuerdo a los antecedentes curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos a los postulantes que ocuparán los cargos.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación del Concurso público de antecedentes día 05 de Abril de 2019 en el fanpage de Facebook de la Municipalidad de Toltén, Dideco Toltén, Udel Toltén y página web municipal, www.toltén.cl
- Bases, Postulaciones y entrega de Antecedentes. Entre el 04-04-2019 y el 10-04-2019, ambas fechas inclusive en horario de 08:30 a 14:00 horas.
- Cierre entrega de Antecedentes: Día 11 de Abril de 2019 a las 14:00 horas.
- Evaluación de Antecedentes: hasta el 12 de Abril de 2019.
- Proceso de Entrevistas: 15 de Abril de 2019.
- Incorporación e inicio de Funciones de Apoyo Familiar Integral programado inicialmente para el 22 de Abril, esto sujeto a la tramitación administrativa del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo

Apoyo Familiar Integral, Jornada Completa FOSIS

El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

- Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. En aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para desempeñar esta labor.
- Conocimientos:
 - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
 - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - Conocimientos en enfoque de Género.
- Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico de nivel superior que presente las siguientes competencias:

(1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema

pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.

(2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.

(3) Compromiso con la superación de la pobreza.

(4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.

(5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.

(6) Habilidades para el trabajo en equipo.

(7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y personas en situación de pobreza y de trabajar en la conexión de dichas redes con las familias.

(8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Jornada

1 Jornada Completa Convenio FOSIS (44 horas semanales), periodo de contratación aproximadamente desde Abril del 2019 al 23 de Agosto de 2019, pudiendo ser extendido de acuerdo a la opción de Postnatal parental que tome el Apoyo Familiar titular.

El tipo de contrato es a Honorarios.

Remuneraciones

Jornada Completa \$954.780.- bruto.

Funciones

1. Las funciones a desarrollar en el cargo de apoyo familiar integral serán especialmente las siguientes:
 - a. Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y el Programa Eje, de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.
 - b. Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
 - c. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por FOSIS.
 - d. Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Para el adecuado desarrollo de la atención a las familias, además de seguir los lineamientos señalados, deberá:

- 1) Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las personas familias y/o grupos, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa.
- 2) Facilitar el proceso de aprendizaje apelando siempre al interés y significado de las cosas que se realiza para aprender, utilizando los recursos de las personas y del entorno como recurso didáctico.
- 3) Articular las experiencias, vivencias y conocimientos de los participantes con los objetivos del programa, de la familia y de la propia persona.
- 4) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos tanto personales y familiares que le permitirá a las personas y familias desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, les permita sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.
- 5) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las personas, familias y(o grupos atendidos y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- 6) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- 7) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
- 8) Reportar al Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención llevado a cabo con las personas, familias y/o grupos asignados.
- 9) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.
- 10) Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
- 11) Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- 12) Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- 13) Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas, familias y/o grupos

que le son asignados completas, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

Pautas evaluación curricular

- **Admisibilidad del postulante:**

Condición de admisibilidad	Cumple condición (Si – No)	No cumple condición (Si – No)
Esta titulado (a) de carreras profesionales o técnicas (Adjuntar certificado de título correspondientes)		

- **Evaluación de Antecedentes curriculares del (la) postulante:**

FACTOR	SUB FACTOR	INDICADOR	PUNTAJE DE EVALUACION
ESTUDIOS	Tipo de Título	La carrera del postulante es de tipo profesional	20
		La carrera del postulante es de tipo Técnica	15
	Área de Estudio	Corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	20
		No corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	15
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia laboral	10
		Cuenta con menos de dos años de experiencia laboral	08
		Cuenta con experiencia laboral de 12 meses o menos	06
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza.	10
		Presenta experiencia laboral en materias distintas a los programas	8
		No presenta experiencia laboral	6
Perfeccionamiento técnico - profesional	Perfeccionamiento técnico	Cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, pos títulos/s, Magister, etc	3
		No cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, pos títulos, magister, etc.	0

- **Pauta Evaluación proceso de entrevistas:**

La escala de evaluación para cada uno de los criterios considerados, tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

➤ **Nivel 0: No Identificada.**

No es posible identificar las competencias asociadas al criterio que se está evaluando durante la entrevista de selección.

➤ **Nivel 1: Insatisfactorio**

El postulante no presenta las competencias que están siendo evaluadas para los requerimientos del cargo.

➤ **Nivel 2: Mínimo necesario**

El postulante presenta las competencias mínimas necesarias para

desempeñarse en el cargo al cual postula.

➤ **Nivel 3: Bueno**

Este nivel corresponde a la presencia deseable de los aspectos y competencias requeridas, de acuerdo a lo establecido en el perfil del cargo.

➤ **Nivel 4: Avanzado.**

Este nivel debe ser asignado a aquellos candidatos que presentan total acuerdo con el perfil requerido en el criterio evaluado.

Los criterios a evaluar durante la entrevista son los siguientes:

NIVELES

CRITERIOS	0	1	2	3	4
Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.					
Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres y grupos de familias.					
Compromiso con la superación de la pobreza.					
Disposición al cambio y al conocimiento continuo.					
Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas					
Habilidades para el trabajo en equipo					
Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y conexión con ellas.					
Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de los programas					

Comunicación y avisos

Toda consulta respecto al concurso deberá ser formulada al siguiente correo electrónico: didecotolten@gmail.com , hasta el Jueves 11 de Abril de 2019, hasta las 14:00 horas. Jefe Unidad de Intervención Familiar, Liliana Vargas Díaz.

MUNICIPALIDAD DE TOLTEN